

Solicitante

<input type="checkbox"/>	Sr.	Nombre o	Doc. identificativo:
<input type="checkbox"/>	Sra.	Razón social:	

Representante

Nombre:	Doc. identificativo:
---------	----------------------

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Quiero recibir notificaciones a través de e-NOTUM:			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

--

Solicita

--

Girona, ____ de _____ de 20__

Firma,

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Girona.

Finalidad: Exclusiva para esta tramitación. No se cederán a terceros sin su consentimiento excepto que una norma legal lo autorice.

Base legal: El tratamiento está legitimado por la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (DL 2/2003, art. 66) y la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (L 39/2015, art. 28.1 y 66).

Derechos ARSLOP: Puede ejercer los derechos sobre sus datos mediante solicitud presentada en el Registro General (plaza del Vi, 1, 17004-Girona) o en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Girona (<https://seu.girona.cat>). **Más información** a www.girona.cat/dadespersonals.

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Solicitud de ayudas directas a festivales estratégicos de la ciudad de Girona

Datos básicos del proyecto

Nombre del proyecto:		
Ámbito de la actividad: ¹	<input type="checkbox"/>	Artes visuales, arte urbano y cultura digital
	<input type="checkbox"/>	Artes escénicas
	<input type="checkbox"/>	Cine y audiovisuales
	<input type="checkbox"/>	Música
	<input type="checkbox"/>	Pluridisciplinario y pensamiento
	<input type="checkbox"/>	Cultura popular
Dirección artística:		
Breve descripción de la actividad a realizar: ²		
Indicadores:	Previsión:	Ejecutado:³
Año de la primera edición:		
Número edición de este año:		
% ejecución de las nuevas líneas de trabajo 2021-2024:		
Nombre de nuevos proyectos consolidados:		
% de financiamiento del Ayuntamiento al proyecto:		
Fecha de inicio de la actividad:		

¹ Escoger solo una opción

² Presentar el proyecto del festival y un avance de la programación en documento PDF adjunto

³ Rellenar solo cuando se trate de la justificación de la subvención

Fecha fin de la actividad:		
Numero de días de la actividad:		
Espacios/equipamientos previstos de realización:		
Número de espectadores/as:		
Aforo previsto:		
Porcentaje de ocupación total:		
Nombre de actividad: ⁴		
Porcentaje de actividades realizadas en la ciudad de Girona:		
Porcentaje de actividades gratuitas:		
Números de propuestas/artistas residentes en las comarcas gerundenses contratados/das:		
Número de propuestas emergentes o de riesgo programadas: ⁵		
Número de acciones de soporte a la creación/producción a creadores/as de comarques gerundenses:		
Número de colaboraciones con entidades del territorio:		
Número de barrios diferentes donde se realiza la actividad:		
Número de acciones de fomento de nuevos públicos: ⁶		
Número de actividades paralelas para fomentar la formación de valores e intereses culturales: ⁷		
Número de actividades culturales con la finalidad inclusiva y de acción social:		
Número de propuestas artísticas protagonizadas por mujeres:		
Porcentaje sobre el total:		
Número de mujeres en el equipo gestor del festival:		
Porcentaje sobre el total:		
Número de actividades previstas para las personas con Tarjeta Girona Cultura:		

⁴ En caso de muestras y festivales audiovisuales, el concepto de actividad equivaldrá a pases realizados, con independencia del número de obras que se proyecten.

⁵ Propuestas que, con independencia de la edad del artista, se encuentran en estadios iniciales de una trayectoria profesional.

⁶ Son acciones de comunicación, de difusión o otras destinadas a buscar nuevos públicos. Por ejemplo: un corto promocional al mercado, acciones en centros educativos...

⁷ Las actividades paralelas son aquellas actividades que van más allá de las propuestas programadas: conversaciones con los artistas antes y/o después del espectáculo, talleres para conocer y/o profundizar en lenguajes artísticos, ensayos abiertos al público, acciones pedagógicas...

Descuentos y ventajas Girona Cultura				
Tarjeta cultura 0-15:		%	Tarjeta cultura 16-29:	%
Tarjeta cultura 30+:				%
Otras actividades para las personas titulares de la tarjeta Girona Cultura: ⁸				

Ficha económica/ financiera

Gastos			
Contratación artística:	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Producción:	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Comunicación y promoción:	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Dirección y gestión del proyecto:	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%

⁸ Meet & greet, ensayos abiertos, talleres, audiciones especiales, puedes funciones, etc.
MODEL 1721

Otros gastos de organización:	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Gastos generales o indirectos: ⁹	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Suma total de gastos:	€	€	€
Ingresos			
Subvenciones a Festivales Ajuntament de Girona:	Ingresos previstos:	Concedido/Ejecutado:	Porcentaje:
Solicitado:	€	€	%
Total:	€	€	%
Otras subvenciones públicas:	Ingresos previstos:	Concedido/Ejecutado:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Ingresos de explotación:	Ingresos previstos:	Concedido/Ejecutado:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%

⁹ Se consideran gastos indirectos o generales los gastos comunes a diferentes servicios o actividades que realiza el beneficiario, no únicamente para el festival objeto de la subvención. Los gastos indirectos se imputarán a la actividad subvencionada en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, y en todo caso, en la medida que estos costes corresponden al periodo en que realiza la actividad. Estas serán como máximo el 15% del presupuesto del proyecto.

Patrocinios:	Ingresos previstos:	Concedido/Ejecutado:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Otros ingresos:	Ingresos previstos:	Concedido/Ejecutado:	Porcentaje:
	€	€	
	€	€	
	€	€	
	€	€	
Total:	€	€	%
Suma total de los ingresos:	€	€	%
Resultados:	Presupuesto previsto:	Coste efectivo:	Desviación:
Total gastos:	€	€	%
Total ingresos:	€	€	%
Resultados totales:	€	€	%

Declaro

1. Que los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan se corresponden a la realidad.
2. Que la persona solicitante de la ayuda no se encuentra en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 14, apartado 2 i 3, de la Ley 38/2003 de 14 de noviembre general de subvenciones.

Girona, ___ de _____ del 20 ___

Firma,